VALENCIANA
POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE

BARRACA DEL BARRI DE LES SIDRES

LOCALIZACIÓN : Camí Masalfasar, 7
DISTRITO / SUELO : 17 / SNU
REF. CATASTRAL : 002000500YJ28B0001QL
CÓDIGO FICHA : EPA_SNU_17.09

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL- BRR
VALORES SINGULARES : TIP
CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL
REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : — NP : —
REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2006 : — NP : —

1. PARCELA :

PARCELA
DIMENSIONES :
ESTRUCTURA :
OCUPACIÓN : EN USO
USOS : VIVIENDA OCASIONAL

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA
Nº VOLÚMENES : VARIOS
MORFOLOGÍA : BARRACA
Nº PLANTAS : 2
DIM. PLANTA : 15,00X6,00 (M) APROX

FACHADA
REVESTIMIENTO : CAL
COLOR : BLANCO
CARPINTERÍA : MADERA
CONSERVACIÓN : BUENA

ESTRUCTURA
TIPO ARQ : BARRACA
FÁBRICAS : ADOBE / MAMPOSTERIA
CUBIERTAS : PLANCHA ONDULADA
CONSERVACIÓN : BUENA

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : [ ] RURAL [ ] INDUSTRIAL [X] VIVIENDA [ ] SERVICIOS [ ] 2ª VIVIENDA [ ] ALMACÉN
ACCESIBILIDAD : [X] BUENA [ ] REGULAR [ ] MALA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : [ ] HUMOS [ ] RUIDOS [X] TRAFICO
ELEMENTOS PERTURBADORES : [ ] CABLES [ ] ESCOMBROS [ ] AMB. SOCIAL DETERIORADO
VALOR PAISAJÍSTICO: [ ] ALTO [X] MEDIO [ ] BAJO
ARBOLADO:

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico
ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
ROL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico
NP: Nivel de Protección
BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :
CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basilical
PX: Porxada
PT : Patio Posterior
+1 : Crujía añadida Posterior
SI : Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

Firmado digitalmente por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - DNI 24641131L
Localización: SECRETARIO DEL ÁREA DE URBANISMO, CALIDAD URBANA Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
Fecha y hora: 09.06.2015 14:36:11

31 MAY 2013

GENERALITAT VALENCIANA
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
ILMA. SRA. CONSELLERA

BARRACA DEL BARRI DE LES SIDRES

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

Valor patrimonial: La Barraca de Pablo —también conocida como de l'Amo— se localiza en la parte del Barrio de les Sidres correspondiente a Mahuella, en la intersección del Camino de Massalfassar a Meliana con la travesía del mismo nombre, quedando encajada actualmente por su parte trasera y uno de sus laterales, entre dos casas tradicionales. El edificio en cuestión, restaurado no hace muchos años y utilizado en el presente como vivienda ocasional, es un ejemplo de barraca en su estadio más moderno y constituye además, uno de los últimos exponentes genuinos de este tipo de inmuebles en la zona norte de la huerta.

La barraca, probablemente de factura novecentista se asienta sobre una construcción anterior, presenta en su fisonomía arquitectónica las líneas esenciales que históricamente han caracterizado este tipo de edificaciones: edificio de un solo volumen con una sencilla planta rectangular y cubierta a dos aguas marcadamente longitudinal. Aunque es preciso señalar, que tanto los materiales de la cubierta —realizada con placas de fibrocemente— como los muros de esta barraca— posiblemente de ladrillo—, no corresponden a los utilizados tradicionalmente en estas viviendas —postes de madera entrelazados con cañas y barros o muros de adobe—, y si a un acabado final más contemporáneo. A diferencia de esto último, la línea de vanos y huecos de la fachada principal y su muro lateral descubierto, si cumplen la "ortodoxia" constructiva observada en las barracas más antiguas de esta comarca.

Descripción del entorno: El Barrio de les Sidres, es un histórica agrupación de viviendas, situadas a izquierda y derecha del Camino de Massalfassar a Meliana en la zona de contacto entre Albuixech y Mahuella —esta última pedanía del término de Valencia.

Inicios del s.XX /Remodelada finales s.XX

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'HABITATGE, OBRES PUBLIQUES I VERTEBRACIO DEL TERRITORI
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

BARRACA DEL BARRI DE LES SIDRES

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS

6. ENTORNO DE PROTECCIÓN

A1.- BARRACA DEL BARRI DE LES SIDRES

A1.1.- CONJUNTO DE CASAS EN EL CAMÍ DE MASSALFASSAR

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Ambito definido por parcelas coherentes y enteras, con el interés de vincular este ámbito visualmente este ámbito a un camino o acceso que permita la visualización y el disfrute del conjunto de bienes que se encuentran en este entorno. Área Rural de uso agrario, campos de huerta o arbolado. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse proyecto técnico que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística, firmado por técnico competente, arquitecto o paisajista

31 MAY 2013

GENERALITAT VALENCIANA
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
ILMA. SRA. CONSELLERA

BARRACA DEL BARRI DE LES SIDRES

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

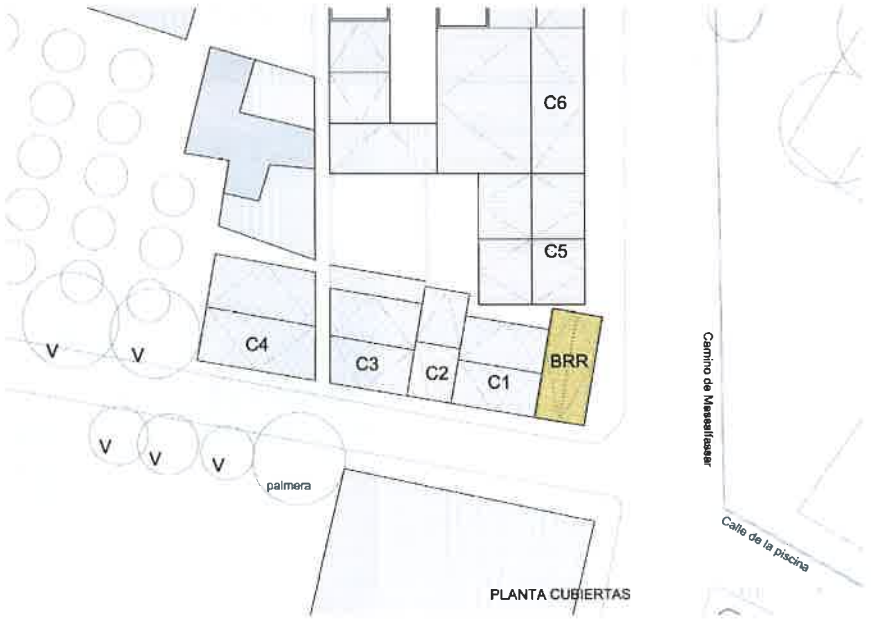

ELEMENTOS A CONSERVAR

BRR.- BARRACA. Protección Integral

Protección Integral del edificio manteniendo su estructura vertical y el sistema constructivo horizontal, además de la disposición y sección de la cubierta. No se ha podido acceder al interior, por lo cual no se puede indicar la disposición de los espacio interno. Restitución de la cubierta con acabado vegetal. Los huecos y sus dimensiones actuales no son los originales.

C1 - C6.- CASAS. Protección Ambiental.

Conservación Ambiental de este tipo de casas. Casas de dos crujías con muros de carga paralelos a fachada y cubierta a dos aguas con alero horizontal, pudiendo ser sustituidas algunas de ellas por edificios del mismo tipo hasta completar las dos alturas en su caso; o bien ampliarse siguiendo las leyes propias de su tipo referencial.

V.- ARBOLADO ADULTO EXISTENTE a lo largo de la acequia **Protección Ambiental.**

Protección de los elementos vegetales adultos y del trazado de la acequia

ELEMENTOS IMPROPIOS.- Cubierta de fibrocemento y desproporción de la puerta de acceso.
de plancha ondulada y cuerpo construido frente a la barraca con la denominación AX2

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: **BRR**

La Barraca por su ubicación y disposición, no tiene posible ampliación. Cualquier intervención debe ser sobre su espacio interno

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección.